

**REPUBLICANOS, LIBERALES Y MASONES CONTRA EL ÚLTIMO ARZOBISPO DE  
MANILA: D. BERNARDINO NOZALEDA Y VILLA**

*Juan Hernández Hortigüela*

*Marzo de 2012*

*D E E N T R A D A*

Finalizada la desastrosa guerra en Filipinas contra los Estados Unidos, España cae en una profunda depresión que da lugar a una revolución política y cultural de cierta trascendencia. En el plano político, las principales formaciones de la época, tanto monárquicas, como republicanas y liberales se empeñan en un análisis político de la situación en que quedaba la nación, que tendía mayormente a sus intereses particulares y de partido, que a obtener soluciones para el futuro, aprendiendo de los errores cometidos. Pero en lugar de aprender la desastrosa lección, comienza en los primeros años del siglo XX, una campaña de descalificaciones generales, en primer lugar contra el gobierno, amparado en la Regencia de la Monarquía, después contra los militares y, como sucede siempre, contra el clero, en este caso de Filipinas o más exactamente, contra las Órdenes Religiosas allí establecidas.

De toda esa amalgama de acusaciones mutuas, todos los partidos pretendían destrozarse al contrario y conseguir el poder. Los medios que se utilizaban para conseguirlo, no importaba mucho.

Toda una serie de intelectuales de la época, denominados después como la “generación del 98”, entre los que se encontraban Pío Baroja, Unamuno, Azorín, Ramiro de Maeztu, Ganivet, Valle Inclán, los Hermanos Machado, Blasco Ibáñez, etc, iniciaron una serie de publicaciones en las que pretendían analizar la decadencia moral, política y social de España. Mucho se escribió sobre la búsqueda de nuestra propia identidad y un pesimismo general invadía la novela, los artículos de prensa y las tertulias de estos intelectuales. En realidad, vistas las circunstancias posteriores,

aquellos intelectuales no lograron encontrar las soluciones a los problemas que ellos mismos planteaban.

No cabe duda que España, a finales del siglo XIX, se encontraba inmersa en lo que yo he dado en calificar como un “cansancio colonial” de imposible recuperación. Este cansancio comenzó a principios del Siglo XIX, con el inicio de la independencia de los países hispanoamericanos, continuando con las diversas guerras carlistas, cambios frecuentes de gobierno, el reinado de una monarquía prestada, representada por Amadeo I y una monarquía inestable que acabó cediendo en una primera república que, por ser una anécdota desagradable, no duró más de un año, con más de 10 gobiernos diferentes en ese breve espacio de tiempo. Es decir, un siglo XIX convulso y recalcitrante en errores, que finalizó con diversas guerras contra los naturales de Cuba y Filipinas, culminando en un desastre final al enfrentarnos contra los Estados Unidos de América.

Había que buscar las cabezas de turco correspondientes ante tanta tragedia y se salieron de madre los manantiales de agua bendita: el palo volvió, como de costumbre, a correr detrás de la sotana. Uno de los “responsables”, a tenor de lo que se publicaba en la prensa madrileña, de tanta desgracia final en Filipinas, fue el último arzobispo de Filipinas, Fr. Bernardino Nozaleda y Villa, de la Orden de Predicadores.

Analizamos, en páginas siguientes, el proceso de injurias, insultos y descalificaciones contra el P. Nozaleda, aparecidos en los principales periódicos de la época. Lamentablemente estos artículos no eran firmados, en general, por el autor, por lo que hay que pensar que los rotativos obedecían a una línea editorial cómplice con los partidos políticos que los sustentaban.

D. Bernardino Nozaleda se querelló contra sus detractores, pero su defensa más efectiva fue la publicación, en el año 1904, de un folleto titulado “*Defensa Obligada*”. Tuve la ocasión de encontrarla en la Universidad y fue este documento el que me animó a investigar este proceso. En esta defensa, el arzobispo, además de ofrecer sus argumentos contrarios a las calumnias contra él vertidas, adjunta una serie de documentación que tiene, según mi criterio, cierto valor histórico que merece la pena que sea dado a conocer a todos aquellos que no los conozcan y que se interesen por la desconocida Historia de España en Filipinas.

No me corresponde a mi juzgar las acusaciones de que fue objeto el P. Nozaleda, ni si su actuación fue la correcta y adecuada en Filipinas, pero sí entiendo que la lucha política estaba servida y que la “Cuestión Nozaleda” fue una buena excusa y ocasión pintiparada para que los republicanos, liberales, extremistas y, por supuesto, la

omnipresente masonería, aprovecharan la oportunidad que se les ofrecía para mantener viva la llama del anticlericalismo rampante. El lector sabrá juzgar.

=====

Fr. Bernardino Nozaleda y Villa (OP) fue el último arzobispo español que administró la Mitra de Manila, hasta el año 1902. Fueron sus últimos años de ejercicio del arzobispado de Manila, extremadamente duros. En primer lugar, por sufrir la guerra de los filipinos contra España en el año 1896; posteriormente vivir la guerra de los Estados Unidos contra España en el año 1898, y soportar la presencia, desde 1898, de los estadounidenses en Filipinas, así como la posterior guerra que siguió a la española, desencadenada por los incumplimientos de las promesas de USA, entre americanos y filipinos, que causó millones de pérdidas de vidas humanas. Pero los años más duros de su estancia en Manila lo protagonizó D. Bernardino Nozaleda por la campaña desencadenada en España y Filipinas en contra suya, por graves acusaciones de las que tuvo que defenderse con vigor.

Nació D. Bernardino Nozaleda y Villa en San Andrés de Cuenya (Asturias) en el año 1844. Educado en el colegio dominico de Ocaña (Toledo) terminó sus estudios de Filosofía y Teología. Desde este convento, como muchos otros frailes, partió para Filipinas en el año 1873. En la Universidad dominica de Santo Tomás de Manila, se doctoró en Filosofía y Derecho Canónico. Fue catedrático de esta Universidad, prior del convento de Santo Domingo de Manila y rector del Colegio de San Juan de Letrán de la misma ciudad.

Fue nombrado Arzobispo de Manila en el año 1889 y en el año 1891 tomó posesión de la Mitra, siendo Gobernador de Filipinas el teniente general, D. Eulogio Despujol, conde de Caspe. Mediador cerca de las autoridades militares estadounidenses, durante la toma de la ciudad por estos, para gestionar la repatriación de los prisioneros españoles, militares, civiles y religiosos. Fue un gran defensor de la fe católica “*combatida por masones, protestantes y renegados*”<sup>1</sup>. Gestionó y participó con su aportación de 2.000 pesos, a la fundación del periódico *Libertas*, en la Universidad de

---

<sup>1</sup> *Dominicos donde nace el Sol*.-p.524. Fr. Pablo Fernández (OP). Barcelona 1958.

Santo Tomás<sup>1</sup>, publicado durante dieciocho años y prohibido por el gobernador americano Mr. Francis Burton Harrison.

El día 25 de septiembre del año 1900, muy fatigado, se dirigió a Roma para solicitar del Papa León XIII, la renuncia de su Arzobispado, que le fue concedida en 1902. El sucesor de Fr. Bernardino fue Mons. Jeremías J. Harty, quien tomó posesión el 17 de enero de 1904. Hasta el año 1906, siendo Gobernador Mr. Henry C. Ide, no fue nombrado el primer obispo católico en la persona de Mons. Jorge Berlín.

El 31 de diciembre de 1903 fue electo para la sede Valencia, pero se vio obligado a renunciar ante las presiones políticas, especialmente de republicanos, liberales, masones y extremistas. En el año 1905 fue nombrado arzobispo de Petra. Murió en Madrid, en el año 1927.

Las acusaciones que se vertieron contra el Arzobispo Nozaleda fueron muy graves. Se le acusó, entre otras, de traidor a España en Filipinas, de sacerdote indigno y perverso y de asesino, en diferentes mítines, por políticos de la izquierda republicana, liberal y extremista. La prensa de Madrid, tal vez influida por las noticias tendenciosas que llegaban de los masones filipinos y liberales españoles (alguno de ellos también masones) inició una campaña de odio y rencor contra el Arzobispo que trascendió al Parlamento y a la calle, con el correspondiente mal ejemplo de los católicos. Don Bernardino Nozaleda, ante tales acusaciones se defendió publicando, en el año 1904, su *Defensa Obligada* de la que trataremos más adelante.

Los artículos en la prensa de Madrid contra el Arzobispo fueron muy numerosos, llenos de odio y evidentemente insultantes contra su persona. Comenzaron a principios del siglo XX y no terminaron de arcejar hasta bien entrado el año 1904, confirmada su renuncia a la Mitra de Valencia. Las preguntas de políticos en el Parlamento y los discursos en su contra y su defensa fueron muy encendidos; de la “Cuestión Nozaleda” se hizo cargo la prensa hasta convertirla en un problema de trascendencia nacional.

Los republicanos y liberales, como los políticos y personas influyentes de la izquierda más radical volcaban sus insultos y acusaciones en la prensa. El periódico *El País (Diario Republicano)* declarado furibundo anticlerical, fue el que más artículos dedicó, en el periodo comprendido entre 1899 y 1904, a la figura del Arzobispo

---

<sup>1</sup> Los primeros directores de este periódico fueron Fr. Valentín Marín y el periodista filipino D. Manuel Rávago. Además de los frailes, que solían escribir bajo seudónimos, la aportación de eminentes periodistas e intelectuales seculares fue muy importante; entre ellos merecen destacarse Francisco Varona, Flavio Zaragoza, Tirso de Irueta. Goyena, Leoncio Aranda, Federico Calero y Eliseo Hervás (*Dominicos...*p.538)

Nozaleda. Repasando dicha prensa, observamos que ninguno de sus artículos acusadores lleva la firma del autor, por lo que nos induce a pensar que se correspondía con la línea editorial del periódico.

En el año 1901, con motivo del fallecimiento del Arzobispo de Zaragoza, D. Felipe Cascajares, se escuchaba en Madrid la posibilidad de que la vacante fuera cubierta por el ex-arzobispo de Manila, Bernardino Nozaleda. La prensa inició su publicación de sueltos contra él, “...cuando ya se habla de sustituirlo en esa diócesis con el antipático dominico Nozaleda, exarzobispo de Manila, traidor a la Patria, cómplice de los yankis, acaparador de dinero ajeno y hombre siniestro si los hay.”<sup>1</sup>

En el año 1902, ocupaba la embajada de España en el Vaticano el Sr. Pidal, defensor de Nozaleda. Las críticas recibidas por el embajador en el periódico “El País”, fueron muy abundantes; toda vez que D. Bernardino Nozaleda no fue nombrado sucesor del obispo D. Felipe Cascajares, se apuntaba la posibilidad de que ocupase la de Granada. La reacción no se hizo esperar y se exponían, de antemano, los motivos por los que no se debía conceder a Nozaleda alguna prebenda.” *¡Eso nos faltaba! No consiguió la mitra de Zaragoza pero ha puesto las paralelas a la de Granada.*

*He aquí lo que dijo de él cuando pretendía aquel arzobispado, un periodista que le conocía de sobra:*

*-No. No es posible que el gobierno se le ocurra sentar en la silla metropolitana de Zaragoza al tristemente célebre P. Nozaleda, último obispo de Manila; el P. Nozaleda, traidor a la Patria, mediador despreocupado bajo cuyos auspicios se hizo la entrega infame y cobarde de la plaza de Manila;... ” “Colocar a la cabeza del huido de Manila la mitra de zaragozana, sería ponerles el INRI a las vergüenzas nacionales”<sup>2</sup>*

Comentando un telegrama “recibido de Roma” en el que se ponía de manifiesto la próxima llegada de los frailes de Filipinas a España, “El País”, acusaba a los frailes, haciendo mención especial a Nozaleda, de venir a la Patria a continuar sus desmanes. “Pronto, muy pronto desembarcarán de los trasatlánticos los feudales de cogulla, los exdueños de Filipinas causa principal de la revolución que produjo los terribles efectos que todos conocemos. Y esos que van a llegar buscando aquí refugio, no es que vuelvan a su país porque no tienen patria ni hogar, que lo mismo les da ser españoles hoy, que yankis mañana, como lo han venido demostrando hasta ahora, en que vienen a continuar aquí sus hazañas y con manos insaciables, acapararlo todo, apoderarse de

---

<sup>1</sup> “La vacante de Cascajares”. p.1- El País (Diario Republicano) 29 de julio de 1901

<sup>2</sup> “El Traidor Nozaleda”.- p.3. El país, 23-08-1902

*todo, sin importarles los medios, sin temor de que los degradados españoles imiten a los filipinos, tomándose la justicia por su mano. Alerta, pues, el peligro frailuno está encima y no puede ser más grave”*<sup>1</sup>

No se paraba en descalificaciones personales contra Nozaleda el diario “El País”. Con motivo del nombramiento de Nozaleda como Arzobispo de Valencia, esta prensa arremetía contra Pidal, su valedor, y contra el mismo Arzobispo. *“Así, el traidor que vendió a la Patria, el frailote ignorante y grosero como un mulo, sin conocimientos y sin educación, atormentador de clérigos, usurpador de bienes, con los que se ha hecho rico sin títulos legítimos, avaro insaciable y acérrimo enemigo de la dinastía reinante, será arzobispo de Valencia a tan relevantes prendas”*<sup>2</sup>

Durante una sesión del Parlamento del 24 de diciembre de 1903, los señores Morayta (reconocido masón de gran influencia en Filipinas) y Lerroux, hicieron varias preguntas al gobierno en las que se comparaba a Nozaleda con Don Opas, obispo traidor, y solicitaban los expedientes del arzobispo *“...para que se vea bien claro que este señor no siguió la suerte de España hasta que fue arrojado de Filipinas por los tagalos y por el gobierno de los Estados Unidos que a una no le podían sufrir.”*<sup>3</sup>

Cuando a principios de 1904 el nombramiento de Nozaleda como Arzobispo de Valencia era un hecho, aunque, como hemos indicado, nunca tomaría posesión de la Mitra, la prensa intensificó sus insultos y acusaciones contra el Arzobispo, considerándolo como un problema que estaba en la calle y en la boca de los españoles *“Ayer se escuchaba por todas partes gran número de anécdotas sobre Nozaleda, sus vicios asquerosos, sus pasiones bajas y su egoísmo inconcebible que daba de él una idea tristísima”*<sup>4</sup>. Otro tipo de prensa, más comedida, como el diario liberal, “El Imparcial”, también daba su opinión al respecto, *“Se acusa al P. Nozaleda de actos realizados como arzobispo de Manila en que no brilla suficientemente el amor a la Patria. Se vitupera en él resoluciones que no concuerdan con la tradicional abnegación de los prelados españoles, que han sido siempre, o casi siempre, promovedores o colaboradores principales de toda empresa patriótica en las guerras y en las desdichas contra el enemigo invasor y contra las inevitables catástrofes de la naturaleza”.*<sup>5</sup> *Se sabe que, por su consejo, se anticipó la rendición de Manila.*<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> “Viene el Fraile Filipino”.- p.1. El País 01-09-1902

<sup>2</sup> “Pidal Nozaleda” (Maura vencido).- p. 1- El País, 24-12-1903

<sup>3</sup> “El Moderno Don Opas y la Invasión Frailuna”.-p.2- El País. 29-12-1903

<sup>4</sup> “No irá a Valencia” p.1- El País, 03-01-1904

<sup>5</sup> “Valencia sin Arzobispo” p.1- El Imparcial, 3-1-1904

La “Cuestión Nozaleda” ocupaba muchas páginas de la prensa diaria; incluso en el teatro; durante la representación de algunas obras, se incluían canciones o versos contra Nozaleda. “*Durante la representación de El mozo crúo y con motivo de uno de los couplets que canta la señorita Soler, recibió ésta una de las mayores ovaciones que se han conocido en el teatro* (de la Zarzuela)

El couplet fue el siguiente:

*Antes eran los obispos  
Españoles por lo menos,  
Y ahora se guardan las mitras  
Para los filibusteros<sup>1</sup>*

Fueron tantos los insultos, en forma versificada o cantada, y tantas veces repetidos durante la representación de la función en el teatro de la Zarzuela, que el gobierno decidió cerrar el teatro, ante los reiterados insultos contra el arzobispo Nozaleda cantados por los actores cómicos y coreados por una gran parte del público asistente al teatro. “*Las autoridades siguen procediendo con poco tino en este asunto. Cada día añaden un error a los anteriores, y el de ayer nos parece que puede acarrear graves consecuencias*”

En el mes de enero de 1904, arreciaban en la primera página de la prensa los insultos contra Nozaleda e, incluso, en mítines y versos insultantes se pedía la muerte del mismo.

*El general que en Santiago  
Nos hizo sorber un trago  
Del más vergonzoso vino  
¡Bernardino!*

-----  
*El que hizo en Francia un tratado  
Que dice- lo aquí firmado  
No se limpia ni con greda...-  
¡Nozaleda!*

-----  
*Por eso no es dasatino  
Quemar al fraile ladino*

---

<sup>1</sup> “Nozaleda en el Teatro”. p.2- El País, 05-01-1904

*Siempre que entren en la rueda*

*El cacique Bernardino*

*Y el general Nozaleda*<sup>1</sup>

El día 13 de enero de 1904 se publicaban en “El País” los diferentes mítines que se habían pronunciado contra el traidor Nozaleda, no exentos de nuevos y terribles insultos personales. Pero no solamente este periódico arremetía contra Nozaleda, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia Militar*, *El Globo*, *El Heraldo de Madrid* etc., fueron implacables contra el Arzobispo dimisionario de Manila. Sus artículos y sueltos no los reproducimos en su totalidad por ser equivalentes, en su contenido, aunque con menos saña y sangre que la vertida por “El País”, en cuanto a publicación de insultos, infamias y acusaciones.

Hay que destacar que D. Bernardino Nozaleda tuvo defensores, tanto en prensa como en el propio Parlamento; diferentes políticos y militares, como el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Tola y el Sr. Maura, defendían su honorabilidad y su nombramiento a la sede de Valencia, pero la mejor defensa de D. Bernardino fue la propia suya, publicando en el año 1904, su *Defensa Obligada (Contra acusaciones gratuitas)* compuesta de 93 páginas.

La prensa más moderada como “La Época”, trataba de defender al arzobispo, respondiendo a las acusaciones que se vertían por doquier, especialmente la prensa de Madrid y Valencia. En cuanto a la oposición del nombramiento del padre Nozaleda, “La Época, publicaba, *“Pero aun insistiendo en lo fundamental de esa deplorable campaña, no pueden menos de reconocer su error en puntos tan importantes como la intervención de elevadas personas en la designación del P. Nozaleda y la supuesta visita del Sr. Pidal a Palacio, reconociendo, aunque de mala gana, que la iniciativa del acuerdo corresponde única y exclusivamente al Consejo de Ministros, y que la Corona no ha hecho otra cosa que dar su sanción constitucional a la propuesta del gobierno responsable...”*

*“No por él, cuya humildad cristiana le llevaría a sufrir resignado las consecuencias de la calumnia, sino por el honor del episcopado español y de las Órdenes Religiosas que tantos y tan grandes servicios prestaron a la Patria y a la civilización en Filipinas, acudirá el P. Nozaleda a los tribunales, para confundir a los calumniadores y hacer que resplandezca la verdad, sobre su conducta en el Archipiélago, y para que queden*

---

<sup>1</sup> “Chinitas” –p.1. Luis de Tapia. El País, 04-01-1904

*en el lugar que les corresponden su nombre de español, que en vano quieren mancharlos que hacen coro a los directores de las logias que crearon el Katipunán, y su prestigio como prelado, que tratan de arrojar por el suelo los que necesitan a toda costa hablar del problema clerical para que se olvide que dejaron gran parte de la lana democrática entre las zarzas de ciertas famosas componendas”*

*“La verdad prevalecerá; el nombre del P.Nozaleda quedará en el lugar que le corresponde; se demostrará que no había razón alguna para que el gobierno excluyese a aquel sabio prelado del alto cargo para que lo ha propuesto: Lo único inevitable es la pérdida de tiempo y de energías que deberían emplearse en obra más fecunda para el país, aunque no menos que la de destruir tan infundada, tan caprichosa, tan irritante serie de abominables calumnias”<sup>1</sup>*

En la ciudad de Valencia la oposición al nombramiento del P. Nozaleda y los insultos contra él menudearon con una saña indescriptible. La prensa local daba pábulo a los insultos y publicaba artículos en contra de su nombramiento. La prensa interesada de Madrid, algunas veces imprudentemente, se hacía eco de lo publicado en Valencia y se ocupaba de añadir más leña al fuego. *“No es Valencia, no son los católicos valencianos, que constituyen la inmensa mayoría de la población, los que protestan contra el nombramiento del P. Nozaleda. Allí, como aquí, como en todas partes, son los agitadores de siempre, los que no pudiendo realizar la revolución con que sueñan, se contentan con llenar de injurias las columnas de ciertos periódicos e ir a los meetings a provocar, sin éxito, a las masas, contra la religión, contra la Monarquía, contra la propiedad, contra todo lo que representa un elemento de orden”<sup>2</sup>*

Los republicanos españoles fueron los que más incidieron, aprovechando el control de su prensa adicta, en las injurias y su oposición al arzobispo. Aprovechaban cualquier resquicio político para introducir sus argumentos, fueran lícitos o ilícitos, para conseguir sus propósitos y debilitar la Monarquía. Pero no todos estaban de acuerdo con sus planteamientos, *“Los republicanos no se preocupan de cómo haya de ser la República. Los de buena fe creen que con poner República donde hay Monarquía, basta. Los que van a lo suyo, a su posiciones, a sus codicias, a sus ruindades, ¿Qué les importa lo demás? Por esto, toda su labor se reduce a destruir, a imposibilitar la vida de los gobiernos monárquicos, a crear y mantener estados de excitación; por esto no cuidan de crear fuerzas que mañana les sirvieran para el gobierno sosegado, sino de*

---

<sup>1</sup> *“La Verdad prevalecerá, al fin”* –“la Época”, p.1.- 03/01/1904

<sup>2</sup> *“Más Serenidad”*.- “La Época” p. 1.- 04/01/1904

*aprovechar la única corriente que todavía circula por el mundo pasional español: la corriente del fanatismo antirreligioso, de la indisciplina y de la rebeldía contra todo poder o toda regla: Contra un general o contra un hombre civil hubiera sido imposible aun suponer un movimiento patriótico: contra un fraile se logra siempre simularlo.*

*Lo estupendo sería, si no nos conociéramos, que los hayan secundado todos. No han osado los partidos ni los grupos monárquicos asistir a los meetings; pero han dejado que sus periódicos vociferen, y han lanzado al viento declaraciones de resuelta hostilidad”<sup>1</sup>*

El Sr. Sánchez Tola, en un discurso parlamentario del día 7 de enero de 1904, en el que pretendía justificar el nombramiento del P. Nozaleda como arzobispo de Valencia, tuvo la desgracia de pronunciar unas palabras que fueron muy comentadas y denostadas por la prensa por su falta de oportunidad. *“Había que nombrar a una persona de gran experiencia, porque también en Valencia hay sus tagalos y hay varios Bonifacios, y para esto nadie me pareció mejor que el P. Nozaleda”<sup>2</sup>*. Ya no había piedad nacional para D. Bernardino Nozaleda, ya era una cuestión nacional de una relevancia inusitada. *“...”van reuniéndose, aclarándose y concretándose los cargos contra el P. Nozaleda. Son tales tan graves y tan convincentes, que solo el gobierno y los amigos personales de los ministros pueden tener ánimos para negarlos”<sup>3</sup>*. Se continuaban aportando declaraciones de que en la rendición de Manila la intervención del arzobispo fue muy importante. La prensa, a mediados del mes de enero ya daba por seguro que, según el periódico “El Imparcial”, D. Bernardino Nozaleda no llegaría a poseer la Mitra de Valencia, como así ocurrió días después, por la renuncia del arzobispo, ante tanto ruido injusto y tanta oposición política.

En unas declaraciones a la prensa, el P. Nozaleda afirmó que *“ya ha firmado el poder a favor de D. Francisco Silvela, para que este famoso letrado, en su nombre, disponga ante los tribunales la querrela que el prelado intenta”<sup>4</sup>*. Asimismo, anunciaba la próxima publicación de un folleto explicando su defensa y la presentación de diversos documentos justificativos de su actuación en Manila, durante la invasión yanqui.

Inicia su defensa, relatando hasta dieciséis acusaciones de que es objeto, entre las que destacamos: *“Traidor a la Patria”*. *“Determinar con mi voto y con mi influencia el acuerdo de capitular”*. *“Haber influído sobre las Autoridades españolas*

---

<sup>1</sup> “La Cuestión Nozaleda”. Salvador Canals. Revista “Nuestro Tiempo” p.14, Enero-Marzo de 1904

<sup>2</sup> “Leña al Fuego” p-1- El imparcial, 8-1-1904

<sup>3</sup> *idem*, p-1- El imparcial, 8-01-1904

<sup>4</sup> “Renuncia al Cargo?”, p. 1. El imparcial, 10-1.1904

*para la formación de las milicias filipinas...”. “Haber huido cobardemente de la ciudad sitiada embarcándome en un buque alemán” “Haber demostrado un patriotismo tibio y dudoso...” “Haber salido al encuentro de los americanos vencederos para saludarles” “Haber negado ante los yanquis victoriosos mi condición de español...” “Visitar diariamente a los americanos; haber ido a Cavite con el capellán del Olimpia y haber bendecido a los buques yanquis, y haber felicitado a los americanos en el aniversario de su triunfo sobre nuestra escuadra, pronunciando un discurso de salutación” “Haber prescindido del clero español...” “...haber conspirado contra el general Blanco...” “Haber sido cruel y sanguinario, induciendo al general Polavieja a fusilar a Rojas y a Rizal, de quien me dicen asesino”<sup>1</sup>*

En el preámbulo de su defensa, se queja de que nadie ha aducido pruebas, ni se han presentado testigos, ni se han firmado los artículos que publicaban sus acusaciones, y se le ha negado la admisión de rectificaciones.

Posiblemente las acusaciones que más tristeza le produjeron, fueron las de traidor a la Patria *“Cuando, por primera vez, llegó a mis oídos, sobrecogiéndome, como si con tenazas de acero me estuvieran despedazando las carnes. El golpe no podía ser más brutal, ni más enorme. ¡Traidor a España!...”*<sup>2</sup>. El Arzobispo refiere que durante la visita inesperada del sacerdote americano Mc.Keenon a su residencia, no se acordó nada respecto a la rendición de Manila y que lo único que interesaba a ese sacerdote, católico, era su autorización para ejercer su ministerio dentro del territorio ocupado, a lo que accedió Nozaleda, *“y que de mi conversación con el citado sacerdote no hice mérito alguno ante nuestras Autoridades militares.”*<sup>3</sup>. Negaba en su defensa, con datos de los testigos reunidos, que en la reunión tenida con la Junta de Autoridades se le convocó, como era preceptivo, para oír su parecer sobre el estado de opinión de Manila, pero sin tomar algún acuerdo, ni tratar de la rendición de la plaza. La rendición, que dependía exclusivamente del general Jaúdenes, no se llevó a efecto nunca, como correspondía a un militar responsable y patriota. En la citada reunión, la opinión unánime de todos los presentes (el Gobernador, D. Juan García Aguirre, el Alcalde de la ciudad, D. Eugenio del Saz Orozco, el fiscal de la Audiencia, D. Joaquín Vidal Gómez, el Intendente general de Hacienda, D. D. Antonio Domínguez Alfonso) era que ya que la ciudad estaba sitiada y ante los peligros inminentes de amenaza americana

---

<sup>1</sup> *Defensa Obligada. Contra Acusaciones Gratuitas*. Pp.6-9. P.Nozaleda. Madrid, 1904

<sup>2</sup> *idem*, p.11

<sup>3</sup> *ibidem*, p.12

de ser bombardeada, su defensa no tendría algún resultado práctico “*para la honra y conveniencias nacionales*”

El arzobispo Nozaleda que le tocó hablar, por turno, después de las autoridades mencionadas, manifestó, según consta en el Acta que el Arzobispo, que “*admira, como lo admiran todos, cuanto ha hecho nuestro Ejército, resistiendo con bravura día y noche durante tres meses los ataques de los enemigos coaligados, sufriendo las inclemencias del tiempo sin un lamento, ni una queja, y llegando a la extenuación física por la carencia de buenos alimentos en estos últimos días; y le desalienta pensar que puedan faltarle al soldado las fuerzas físicas en el momento más crítico, viéndose rendido por la fatiga más que por el fuego del enemigo...*” “*Considera al Ejército sobradamente a salvo de toda duda y digno de la mayor consideración...*” “*...y pide a la Autoridad superior militar tenga presente en el momento supremo de las desgracias y víctimas inocentes que puede ocasionar un exceso de pundonor militar, que si encaja bien en el General, no exime de responsabilidad al Gobernante*”<sup>1</sup>. Comenta Nozaleda que la Junta desconocía que, en esos días, ya se estaba negociando el armisticio en Washington.

El General Jáudenes, el día anterior a la celebración de Junta, había remitido un escrito a las autoridades americanas poniéndoles de manifiesto que dada la situación de sitio de la ciudad, se veía imposibilitado de acceder a la petición hecha por los americanos de rendir la plaza, por carecer puntos de evacuación. Los americanos insistieron en la rendición con el siguiente mensaje:

*“Cuartel General de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos.-Bahía de Manila, 9 de agosto de 1898.- Sr. Gobernador general y capitán general de Filipinas.- Señor: Los sufrimientos inevitables que resultarían a los heridos, enfermos, mujeres y niños, en caso de que fuese menester destruir las defensas de la plaza murada, dentro de la cual están refugiados, apelarán con éxito a las simpatías de un General, capaz de hacer la resistencia determinada y prolongada, llevada a cabo por V.E después de la pérdida de vuestras fuerzas marítimas, y sin esperanza de auxilio. Por consiguiente, creemos, sin perjuicio de los altos sentimientos de honor y deber que V.E abriga, que rodeado como se halla por todos lados por una fuerza que diariamente se aumenta, con una poderosa escuadra en frente, y privado de toda esperanza de refuerzos y auxilio, resultaría un sacrificio inútil de vidas en caso de un asalto, y, por lo tanto, toda*

---

<sup>1</sup> *ibidem*, p.20

*consideración de humanidad impera que usted no someta vuestra ciudad a los horrores de un bombardeo, por ello demandamos la rendición de la ciudad de Manila y las fuerzas españolas a vuestro mando.-Firmado: W. Merrit, Mayor General del Ejército de los Estados Unidos. L.P.-George Dewey, Contralmirante de la Armada de los Estados Unidos, etc, etc”*<sup>1</sup>

Como se sabe el general Jáudenes, considerada la mayoría de votos de la Junta Militar (ocho contra siete) respondió a los americanos que no podían rendirse y solicitaba un plazo prudencial para evacuar la ciudad vía Hong-Kong. Los americanos no accedieron y bombardearon la ciudad, obligando al general español a firmar la capitulación, sin que el Arzobispo interviniera en algún momento en las decisiones militares. Acusó a “El País” de que, el 21 de junio de 1898 publicó con el título “*La Rendición de Manila*”: *Sentar como regla invariable que todo Gobernador de una plaza sitiada se ha de enterrar literalmente en los escombros de sus muros como en Numancia, es una ferocidad que ninguna falta hace a las que desgraciadamente envuelve la guerra...*” *La guarnición de Manila es posible que capitule, y no por eso habrá de sufrir tacha en su honra, ni quedar quebrantado el honor nacional” “No hay que hacerse ilusiones, ni debemos engañar al país: la rendición de Manila, si ya no ha tenido lugar, será un hecho en plazo breve, sin que puedan evitarla los tardíos refuerzos que se le destinen”*<sup>2</sup>

Una a una va defendiéndose de sus acusaciones, refiriendo sus actuaciones durante la guerra y después de la guerra, gestionando la liberación de prisioneros y enviarlos a España, así como atendiendo difícilmente las necesidades del clero de Manila.

Las obras pías españolas en el momento de la pérdida de Manila eran: “*El colegio de Santa Isabel y Casa de Misericordia, el Colegio de San José y el de Santa Rosa; las Terceras Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, la Archicofradía de Jesús Nazareno de Recoletos; El Hospital de San Juan de Dios, el de San Lázaro y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros*”. La gestión del Arzobispo Nozaleda consiguió que fueran puestas a salvo estas fundaciones. Asimismo, apela a los soldados testigos de su protección en las iglesias de Manila donde recibieron asistencia de comida y enfermería.

---

<sup>1</sup> *ibidem*, pp-23-24

<sup>2</sup> *ibidem*, pp-25-26

En cuanto a la insurrección filipina del Katipunan, acusa a los masones de ser los máximos instigadores de su acusación contra Nozaleda, de no cumplir con los deberes de español y de Prelado. *“El Clero es el enemigo; el Clero es la rémora del progreso; al Clero hay que desacreditar y combatir por todos los medios lícitos e ilícitos, porque es el más poderoso obstáculo para implantar en las naciones el derecho suyo”* *“Centro principal de esa propaganda fue Madrid, donde bajo la protección decidida del gran Maestro del Gran Oriente Español, se constituyó la Asociación Hispano Filipina; tomó gran incremento el periódico La Solidaridad, que antes se editaba en Barcelona, se organizó la logia de igual nombre y, por último, se adoptó el desastroso pensamiento de fundar en Filipinas logias completamente indígenas, para lo cual dio plenos poderes el Jefe del Gran Oriente Español, D. Miguel Morayta, que a su vez lo era de la Asociación Hispano Filipina y propietario de La Solidaridad”*<sup>1</sup>

Argumentó y se defendió de las acusaciones de intervenir en algún fusilamiento, como los perpetrados con Rizal y Roxas, poniendo como testigos los informes de los Consejos de Guerra. *“Cuantos fueron al patíbulo, lo fueron en virtud de denuncias y declaraciones de sus propios compañeros de conspiración, o de otras personas; pero ninguna de los eclesiásticos”* *“Por lo que a mi persona se refiere, diré que Rizal, lejos de tener el mal gusto de llamarme asesino, como lo hacen ahora mis detractores, se expresó en términos de elogio hacia mí, estando en capilla”*<sup>2</sup> *“Por Roxas hice cuanto humanamente me fue posible, cual pueden testificarlo su desgraciada viuda e hijos”* *“Por los hermanos Luna (Antonio y Juan, el pintor) me interesé igualmente como lo prueban las cartas que me dirigieron así ellos, como su familia.”*

*“Si no pude librar de la última pena a tres sacerdotes indígenas de Camarines, que también fueron fusilados, no fue porque dejara de intentarlo cerca del Capitán General, quien no creyó oportuno escuchar la petición de indulto que le hice en su favor...”*<sup>3</sup>

Finaliza su defensa perdonando a sus detractores: *“Dios les perdone, como yo les perdono; y plegue al Señor que en lo sucesivo se empleen campañas dignas de los altos intereses de la Patria, unida en perpetuo y amistoso vínculo con la Religión, cual*

---

<sup>1</sup> *ibidem*, p. 44

<sup>2</sup> Se refiere a una relación del corresponsal del *Heraldo de Madrid*, fechada el 29 de diciembre de 1896, en la que Rizal cita al arzobispo Nozaleda en estos términos *“Si contra todos hubiera yo seguido los consejos de P. Nozaleda, cuyas lecciones he recibido hace años, no me vería hoy en esta situación”*.- Defensa Obligada. P.80.

<sup>3</sup> Se refiere a los sacerdotes, padres Burgos, Gómez y Zamora.

*lo exige la prosperidad de esta nuestra desgraciada España...- Madrid y Febrero de 1904. Fr. Bernardino.-Arzobispo dimisionario de Manila y electo de Valencia.”*<sup>1</sup>

Al final de su *Defensa Obligada* se inscribe un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, que se recibió al entrar en prensa el folleto:

**“TELEGRAMA**

*Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros*

*Manila, 13.- Correo enviamos exposición, firmada inmensa mayoría colonia española, desmintiendo calumniosas manifestaciones Prensa Península contra arzobispo Manila, que siempre fue gran patriota.*

*Por Cámara Comercio, Barreto; por Casino, Harote, y por Tabacalera, Inchausti, Aldecoa, Gutiérrez, Lizárraga (insular), Urrutia y Rafael Pérez”*<sup>2</sup>.

Por su interés informativo, reproducimos, íntegra o parcialmente, algunos documentos que D. Bernardino Nozaleda, incluía en la última parte de su *Defensa...*,<sup>3</sup> relativos a comunicaciones, pastorales y cartas recibidas de diferentes personalidades, con la pretensión de justificar su actuación durante la invasión yanqui o relatando los beneficios obtenidos, espirituales o materiales, por su intervención o influencia.

**DOCUMENTO NUM. 3**

**Pastoral del Arzobispo de Manila, de 26 de abril de 1898, al romperse las hostilidades entre los Estados Unidos y España.**

*En estos momentos de prueba tenemos que intimarnos, amados hijos, el cumplimiento de dos deberes que os impone vuestra fe: el de orar y el de combatir.*

*Un pueblo heterodoxo, poseído de negros rencores y de todas las pasiones abyectas que la herejía engendra, trata de atacarnos: odia en nosotros lo que más estimamos, que es nuestra Religión, la religión de nuestros padres, que como preciada herencia nos legaron, y la que estamos obligados a mantener incólume, aún a costa de nuestra sangre. Si, por mal de nuestros pecados, permitiera Dios que el intento del enemigo prosperase, la desolación y la ruina se extenderían por estos pueblos; pronto*

---

<sup>1</sup> *Defensa Obligada*, p.52.

<sup>2</sup> *ibidem*, p.93

<sup>3</sup> En total incluía 19 documentos en el apéndice de su *Defensa Obligada*.

*ofrecerían el tristísimo espectáculo de sus templos derribados, profanados los altares de Dios verdadero, arrollada nuestra Religión por la muchedumbre de sectas que la bandera herética cobija. La paz de los hogares y todo el bienestar de estos pueblos, congregados y ennoblecidos con las prácticas y enseñanzas de la fe cristiana, desaparecerían radicalmente a los impulsos del implacable odio que nuestros enemigos profesan a la Religión y a las razas diferentes a la suya.*

*Pero no; el Señor no ha de permitir que triunfe la arrogancia de nuestros enemigos. Nuestra causa es la de la justicia y la Religión, y por ello tenemos a Dios de nuestro lado. Y si Dios nos favorece, ¿Quién podría hacernos frente? Confíe el enemigo en sus escuadras y en sus tesoros: nosotros, amados hijos, guiados por la luz de la fe, ponemos nuestra confianza en Dios, que ama la justicia y aborrece la iniquidad, que humilla al soberbio y ensalza al humilde, y dispensa a su arbitrio la victoria burlando los cálculos de la presunción humana. Que no es el número de combatientes, ni el bélico aparato lo que decide las batallas, sino la fortaleza del corazón que desciende de lo alto: de coelo fortitudo est.”*

Después de exhortar a los manilenses a la oración y el sacrificio, finaliza D. Bernardino su pastoral con estas palabras:

*“Sin necesidad de salir de vuestros pueblos, podéis favorecer la buena causa concertándoos para la defensa del orden bajo la dirección de las Autoridades. No debéis consentir el escándalo de que, gente mal avenida con el orden, con el decoro y con la conciencia, promueva disturbios en los pueblos.*

*Quiera el Señor, en cuyo nombre tres veces santo os bendecimos, confirmar en vuestros corazones estos sentimientos de fe y de piedad.*

*Manila, 26 de abril de 1898.- Fr. Bernardino, Arzobispo. <sup>1</sup>*

Días posteriores el P. Nozaleda volvía a dirigirse a sus feligreses en una circular cuyo contenido no refleja falta de patriotismo

#### DOCUMENTO N° 4

#### **Circular del mismo, de 8 de mayo de 1898, estando bloqueada Manila**

*AL PUEBLO FIEL.- Amaneció el día aciago para este país. Amados hijos míos, señoreando nuestra hermosa bahía la escuadra americana, que en breves momentos, y*

---

<sup>1</sup> Defensa... pp. 57-61

*a pesar del heroísmo de nuestros marinos, destruyó nuestros barcos y logró clavar en un aplaza nuestra, bendito suelo de la Patria, la bandera enemiga. No ignorais quien es y qué pretende quien con tanto orgullo y atropellando derechos así se nos impone. Es el extranjero, que nos quiere sujetar a su dura coyunda. Es el hereje, que quiere arrebatar nos la Religión y arrancarnos del seno maternal de la Iglesia católica. Es el negociante insaciable, que con las ruinas de España y sus posesiones quiere dilatar su fortuna.*

*¡Pobre España, si el invasor lograra sus intentos! ¡Pobre Filipinas, el día que estableciese aquí el norteamericano un Gobierno estable! ¡Pobres indios, subyugados por un pueblo que no tiene de España la católica fe, ni las maternales entrañas, ni la hidalga nobleza, ni la comunidad de intereses y de historia desde más há de tres siglos, ni la mezcla de sangre que circula por las venas de muchos, y que en cien gloriosas hazañas han dado para su común defensa, hermanados en un solo haz, los hijos de la metrópoli y de la colonia!*

*Muy pronto veríais establecida una valla insuperable entre vosotros y vuestros soberbios amos. No habría ya para vosotros cargos, ni empleos, ni participación alguna en el gobierno y administración de los pueblos. Formaríais luego un estado civil, envilecidos como parias, explotados como miserables colonos, reducidos a la condición de braceros y aún de bestias o de máquinas; alimentados con un puñado de arroz o de maíz, que os echaría al rostro vuestro señor como ración diaria para no verse privado del producto de vuestros sudores, regalado él como príncipe con los frutos y tesoros de una hacienda que vuestra es y no suya. ¡Ah, no es esto todo y lo peor, sino que veríais pronto en ruinas vuestros templos o convertidos en capillas protestantes, donde no tiene trono ¡oh dolor! el Dios de la Eucaristía, ni peana la imagen de la Virgen María, nuestra dulcísima Madre!...*

Continúa D. Bernardino su exposición relatando la cantidad de calamidades y perjuicios de los filipinos ante la invasión injusta de los norteamericanos, llamando a la defensa del país “...Como un solo hombre te preparas a la defensa, y como un solo corazón levantas al Cielo tus ardientes preces. Este, es ciertamente, el único recurso de salvación. A las armas y a la oración, todos a una. A las armas porque el pueblo español, aunque extenuado, cuando es herido en su patriotismo y defiende su religión, es capaz de mayores hazañas. A la oración, porque la victoria es siempre Dios quien la da...”

*Manila 8 de mayo de 1898.- Fr. Bernardino, Arzobispo*<sup>1</sup>

Incluye en su *Defensa...* unos documentos relativos a los sucesos de la guerra hispano-filipina de 1896, tratando de justificar la intervención de la masonería en aquellos acontecimientos y, según mi apreciación, con estos documentos pretende también acusar a la masonería por su participación, nacional e internacional, en la invasión norteamericana. Son seis documentos los que sobre este tema publica D. Bernardino, de los cuales hemos escogido algunos, de una manera íntegra o parcial.

#### DOCUMENTO NUM. 5

#### **Primera comunicación del Sr. Arzobispo de Manila al Gobernador general de Filipinas, denunciándole los peligros de la Masonería (13 de marzo de 1895)**

*Excmo. Sr. Gobernador general, Vice Real Patrono de estas Islas.- Excmo. Señor: Tengo el honor de remitir a V.E la adjunta comunicación del párroco de Malolos, provincia de Bulacán, en la que expone con justificadísimos lamentos el estado de indisciplina e insubordinación escandalosa en que se encuentra su parroquia, por efecto de la actitud hostil que contra el Párroco y lo que representa, sostiene la municipalidad de Malolos y algunos de los principales de dicho pueblo". "De la necesidad de adoptar ya medidas enérgicas respecto de este pueblo quedará sin duda convencido V.E. con solo apuntar los datos siguientes:*

*1º. Es el actual Párroco de Malolos el tercero a quien se le hace imposible continuar al frente de la administración parroquial en este pueblo desde que ha estallado la lucha..." "...forzoso será creer que lo que persiguen los descontentos de Malolos es hacer imposible la estancia en dicho pueblo de un Párroco español.." "...Todo se podrá consentir aquí menos la persecución de raza."*

*2º. Pero tampoco se puede consentir la persecución de la Religión, en un país donde no existe la libertad de Cultos, ni siquiera la tolerancia legal, y en el que además el Estado consume grandes sumas para llevar adelante la reducción de infieles..."*

*3º. Es público que en Malolos funciona una logia masónica, en la que, según presumimos, radica la causa originaria de las perturbaciones que traen revuelto a este pueblo".* Continúa D. Bernardino su comunicación proponiendo al Gobernador la

---

<sup>1</sup> *idem*, pp. 61-64

disolución de la logia puesto que “cuando por su propia índole secreta, por las reuniones secretas también que celebran, por el secreto de sus acuerdos, deben infundir por lo menos la sospecha de no ser santos los fines que persiguen” “...a despecho de todos sus secretos disimulos, tienen acreditado, con hechos que registra la historia contemporánea, que su fin principal es atropellar toda disciplina religiosa y política, difundiendo por doquiera el espíritu de revuelta...”.

Dios, etc, 13 de marzo de 1895.- Fr. Bernardino, Arzobispo.<sup>1</sup>

#### DOCUMENTO NUM. 6

### Segunda comunicación, denunciando los trabajos filibusteros de los masones (10 de octubre de 1895)

Excmo. Sr. Gobernador general de estas islas.- Excmo. Señor. Por la importancia que pueda tener ahora o en lo sucesivo, cree cumplir con su deber el que suscribe, poniendo en conocimiento de ese Gobierno, que según informe fidedigno recibido de Yokohama en el Japón, residen en esta ciudad varios filipinos recientemente llegados del Archipiélago, y viven reunidos en una gran casa, que viene designada de este modo: Núm.. 35, Yama Bluff.- Añaden las referencias que estos filipinos celebran frecuentes entrevistas con los japoneses, pero no indican la calidad de estos.- Viene aquellos designados en la siguiente forma: Ramos (el de la Gran Bretaña).- Artacho.- Un hijo del sastre Villareal.-Otro del prestamista Sánchez.- Otro del dentista Arévalo.- Otro innominado.- Y se añade que esperan a Cortés (padre) y a otros.- El 28 de agosto llegaron dos más, uno de ellos Sacerdote, coadjutor de este Arzobispado, que logró fugarse del Seminario donde se hallaba penitenciando, y se embarcó en el vapor Esmeralda el 5 de agosto con auxilios que de fuera le prestaron sus cómplices.- Este clérigo estaba tildado de masón, y es prudente suponer que fueron sus auxiliares en la fuga los de ese gremio.-Estos hechos, con otros de síntomas que por aquí van apareciendo, parecen indicar el proyecto atribuido a los descontentos filipinos de buscar protección en el vecino Imperio, a semejanza de la que encontraron los filibusteros cubanos en Estados Unidos.

Dios, etc, 10 de octubre de 1895.- Fr. Bernardino, Arzobispo.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *ibidem*, pp-64-67

<sup>2</sup> *ibidem*, pp. 67-68 (Texto íntegro)

En el documento número 7 del 9 de abril de 1896 continúa denunciado D. Bernardino las actitudes masónicas en Pampanga “...que es de las provincias de Luzón donde acaso ha tomado más auge la Masonería...”<sup>1</sup> y donde reclama al Gobernador “...se hiciese un escarmiento ejemplar entre los corifeos más conspicuos...” “... De los que constan en la relación adjunta, me permito señalar de una manera especial al Tiburcio Hilario, de Bacolor; al Cecilio Hilario, de San Fernando; al Ruperto Lacsamana, de Mabacalat; y a Pedro Malig, de Bacolor, que se han distinguido y distinguen por el furor propagandista”<sup>2</sup>

*Dios, etc, 9 de abril de 1896.- Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patronato de estas Islas*

#### DOCUMENTO NUM. 8

#### **Cartas del P. Fr. Agustín Fernández, Prior de Guadalupe, al Sr. Arzobispo de Manila, denunciándole la organización del “Katipunan” y sus relaciones con las logias masónicas.**

*Excmo. E Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila.- Guadalupe, y julio 7 de 1896.- Muy respetable y amado Prelado: Se me ha denunciado en secreto, y con miedo, de que le sobrevenga algo nada bueno, que desde hace dos meses hay una propaganda horrible a favor de un Katipunan que en tan poco tiempo cuenta de 17 á 20.000 afiliados en los pueblos de San Juan del Monte, San Felipe Neri, San Pedro Macati, Pasig y Cainta; en las herrerías de estos pueblos, dicen, se hacen puñales ó bolos para estos cofrades; les llevan un peso de entrada y un real al mes, a cada socio. En San Felipe Neri hay muchos que usan revolver, que guardan para cuando venga la guerra que vamos a tener, y que entonces no quedará ni un chino ni un español. Clero, solo será secular.- De todo esto deduzco que las logias de Manila alcanzan aquí; se reúnen y hacen sus juramentos de ritual, o en el monte, o con el pretexto de bautizos, casamientos o entierros.- Vea V.E.I si esto merece la pena de ponerlo en conocimiento de las Autoridades; tengo algunos nombres de los llamados jefes y cajeros.- Dispéñeme esta molestia V.E.I, y mande al último de sus subordinados afectísimo y S.S.Q.H.B.S.A.P., Fr. Agustín Fernández*

=====

---

<sup>1</sup> *ibidem*, p.71

<sup>2</sup> *ibidem*, pp.68-71

*Del mismo, en 13 de julio de 1896.- Sr. D. Tomás Feijóo, Secretario del Arzobispo.- Muy señor mío y estimado amigo P. Tomás: Hace unos días di parte al Sr. Arzobispo del gran núcleo de masones que se iban formando por estos montes, sumando un total de diez y siete a veinte mil hermanos.- Por si mi carta no le desagradó , le enseña V. ese periodicucho, sucesor de la Solidaridad, que desde Yokohama manda aquí el mismo que desde Madrid mandaba, formaba y dirigía La Solidaridad, y a quien por desgracia conozco personalmente. Es de V. afmo., etc., Fr. Agustín Fernández”*

=====

*Del mismo.- Agosto 13, 1896.- Sr. D. Tomás Feijóo.- Estimado amigo: De masonismo, como quiera que el Sr. Arzobispo recibirá con gusto cuantos datos le envíe, según me decía V., hoy le mando una bastante desagradable.- Estamos avocados a una desgracia, y para que no suceda lo he comunicado al Capitán de la Guardia Civil de Santa Ana.- Que el Arzobispo apriete por ahí a las Autoridades; si no, los masones harán de las suyas, si ven que no se hace nada en contra.- Han sabido estos del mandil que yo estoy enterado de sus agios y que conseguí un número del Kalayaan.- Sospechan que quien me entera de todo es el lavandero de este Convento, y en una reunión que tuvieron han resuelto matarlo y ya han sorteado quien ha de ser el ejecutor.- Esto dije al Capitán de la Guardia Civil el domingo pasado.- El lunes y a muy altas horas de la noche, algunos desconocidos rodearon la casa del lavandero con intención de subir, por suerte no estaba en casa, y la mujer dijo a los desconocidos que había salido por la mañana a Mariquina.- Suyo afmo., Fr. Agustín Fernández.<sup>1</sup>*

#### DOCUMENTO NUM. 9

### **Comunicación de la Comisión ejecutiva de la Masonería filipina dando instrucciones para lo que había de hacerse el día de la rebelión, hallada entre los muchos documentos cogidos a los procesados<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> *ibidem*, pp. 72-73. (Textos íntegros)

<sup>2</sup> Es copia literal hasta en las incorrecciones del texto que advertirá el lector. Apareció en la prensa de los años 1896 y 1897

*A..L..G..D..A..M*

*G...R. LOG.. SUNT.*

*La comisión ejecutiva envía a los venerables..maestros*

*D..Deg..O..Q..F.. y O..O..*

*S..de las L..Log..de la Obed..*

*L..F..M..*

*Ven.. maest...y quer..herm..Después de nuestra circular de 28 de mayo último, parecería ocioso recordaros el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales fueron aprobados por la gran asamblea celebrada en 15 del mismo mes; pero, no obstante, como se haya asegurado el triunfo de nuestra causa y toda previsión es poca en los actuales momentos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra circular para fijar más concretamente los puntos que han de ser objeto de nuestro más exacto cumplimiento. Pasemos ahora a la enumeración de ellos.*

*Primero.- Los triángulos llevarán a cabo estrictamente todas y cada una de las disposiciones dictadas por sus respectivos Presidentes y V.h. honorarios, no dejando de observar ni la más pequeña e insignificante, pues aun cuando no lo parezca de ntrs..ven..herm..., todos son de gran trascendencia.*

*La omisión más pequeña en esas disposiciones puede perjudicar en gran manera nuestros trabajos, frutos de muchos años de constancia y esperanza de un seguro triunfo.*

*Segundo.- Una vez dada la señal convenida de H..2..Sep..cada herm..cumplirá con el deber que esta G..R..Log.. le haya impuesto, asesinando a todos los españoles, sus mujeres e hijos, sin consideraciones de ningún género, ni parentesco, amistad, gratitud, etc.*

*Tercero.- Los que por debilidad, cobardía u otras consideraciones no cumplan con su deber, ya saben el tremendo castigo en que incurren, por deslealtad y desobediencia a esta G..R..L..*

*Cuarto.- Dado el golpe contra el Cap.. general..y demás Autoridades esp., los leales atacarán los conventos y degollarán a sus infames habitantes, respetando las riquezas en ellos contenidas, de las cuales se incautarán las Comisiones nombradas al efecto por esta G..R..Log..sin que sea lícito a ninguno de nuestros herí.. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G..N..F..*

*Quinto.- El que contraviniere a los dispuesto en el párrafo anterior, serán tenidos por malhechores y sujetos a castigo ejemplar por parte de esta G..R..Log..*

*Sexto.- Al siguiente día, los her.. que están designados darán sepultura a todos los cadáveres de los odiosos opresores en el campo de Bgunbayan, así como a los de sus mujeres e hijos, en cuyo sitio será levantado mas adelante un monumento conmemorativo de la independencia de la G..N..F*

*Séptimo.- Los cadáveres de los frailes no deben ser enterrados, sino quemados, en justo pago a las felonías que en vida cometieron contra los nobles filipinos durante los tres siglos de su nefanda dominación.*

*Y entretanto llega el día de nuestra redención, esta Comisión ejecutiva irá dando pauta segura que todos habremos de imponernos en presencia de los acontecimientos, a fin de que ninguno de nuestros herí.. pueda llamarse inadvertido.*

*En la G..R..Log., en Manila a 12 de junio de 1896.*

*La primera de tan deseada independencia de Filipinas=El presidente de la Comisión ejecutiva, Bolívar.= El G..maest.. adj.. Giordano Bruno.= El Gr. .Secre., Galileo <sup>1</sup>*

El día 11 de marzo de 1899, escribió D. Bernardino una carta al Presidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Silvela, acerca de la liberación de los prisioneros en la que le manifestaba que “*juzgaba contraproducente exacerbar la avaricia de los filipinos con promesas ascendentes de dinero, pues, dada su poca seriedad, les serviría eso de pie para hacer indefinidas exigencias, y, en lugar de acelerar por ese medio el rescate, lo que se conseguiría es retrasarle*” <sup>2</sup>

Muy significativas me parecen las cartas publicadas de Antonio y Juan Luna y su hermana Numeriana que, por su interés histórico, reproducimos íntegramente.

#### DOCUEMTNO NUM. 11

#### **Cartas de los hermanos Luna, Antonio y Juan ( el Pintor), y su hermana Numeriana, sobre la participación del Arzobispo en el remedio de su desgracia.**

*Manila 16 de enero de 1897.- Excmo. Sr. D. Fr. Bernardino Nozaleda, Arzobispo de Manila.- Excmo. Sr. y respetable Prelado: Al recibir el bondadoso recado de V.S.I por mi confesor el R.P. Antonio Rosell, S.J., me he sentido tan conmovido, que con lágrimas de ternura en los ojos, no he podido por menos de dar gracias a Dios y a V.S.I.- No tuve otro deseo al retractarme que confesar públicamente mi error, como*

---

<sup>1</sup> Defensa...pp.74-75 (Textos íntegros)

<sup>2</sup> *idem*, p. 76. (Documento nº 10)

*pública fue mi mala conducta pasada, abrazando de nuevo la fe católica y afirmándome más en mi patriotismo; pues reconozco, venerable Prelado, que si bien me siento ajeno a la rebelión, por justos juicios de Dios que yo adoro, mis extravíos me han conducido al tristísimo estado en que me encuentro. En las durísimas pruebas por que paso, podré decir que sólo encontré resignación en nuestra fe católica; en los momentos de dolor y angustiosa tribulación he visto renacer en el corazón del hombre indiferente los delicados sentimientos del niño cristianamente educado; yo me había burlado de la Religión, y en esta desgracia esta se apiada de mí, me consuela, olvida y perdona, tendiéndome la mano amiga de salvación.- ¡Bendita sea!!.- Al acordarse V.S.I de mi situación aflictiva, veo bien claro la infinita misericordia de Dios, que ofrece una esperanza a mi dolor. Quiera El conservarme siempre en su amistad y gracia para que mi nueva conducta borre todo el mal pasado.- Doy gracias a V.S.I por su cariñosa atención, que yo estimo mucho; le expongo toda mi gratitud, que es poca cosa, pero que del alma me sale; por último, le pido respetuosa, humildemente, su santa patriarcal bendición.- De V.S.I siervo indigno en el Señor, q.b.s.m.=Antonio Luna= Hay una rúbrica.*

=====

*De D. Juan Luna, el Pintor.*

*Habiendo pertenecido a la tenebrosa asociación masónica los dos últimos años que he vivido en Europa, y siendo ella la causa de todos mis males, convencido por mí mismo y arrepentidísimo de ello me acojo de nuevo a nuestra Santa Iglesia Católica, cuya fe y enseñanza son el verdadero y único faro que nos guiará siempre al bien en esta tierra, preparándonos para alcanzar el cielo. Abjuro, pues, de todo corazón de tan satánica asociación y pido el más humilde perdón a todas aquellas personas e instituciones sagradas que por mi anterior conducta les haya ofendido, prometiendo con la gracia de Dios no volveré a incurrir ya en tan grave error. La condeno también por ser contraria, no solamente a nuestro dogma religioso sino también a nuestras instituciones político-sociales españolas, bajo en cuya bandera seré fiel hasta la muerte, execrando la actual rebelión que es borrón y la ingratitud mayor que registrará la historia de Filipinas.- Hago pública mi retratación para mayor reparación de mis culpas y malos ejemplos, ante mi confesor el R.P. Antonio Rosell, S.J, y en presencia de los señores testigos que abajo firman, encomendándome a las oraciones de todos. Manila, cuartel de caballería, regimiento Lanceros de Filipinas, 31 de Caballería, a 17*

*de Enero de 1897.= Juan Luna= Hay una rúbrica= El oficial de Guardia José Folla.= Hay una rúbrica.= El primer Teniente Ayudante, Miguel Díaz de Montiel.= Hay una rúbrica.*

=====

*Ilmo. Y Revmo. Fray Bernardino Nozaleda.- Mi Reverendísimo Prelado: Teniendo patente su excesivo interés para mi desgraciado hermano Antonio, he querido ponerle en detalle de su embarque. De Bilibid salió sin atar y a pie con todos los demás hasta Capitanía, pues el Oficial, aunque le dijo que se fuera en su quiles que le preparamos, Antonio no creyó aceptarlo porque el Sr. Oficial no podía ir con él; nos han dejado hablar con él hasta embarcarse, que entonces fue siguiéndole mi hermano José; una vez a bordo le metieron con todos en un camarote de proa, en donde ya no le dejaron ver a José; pero al retirarse todos, uno de casa a quien se puede creer y a quien Antonio con extrañeza sin duda le enseñó las manos que le habían puesto esposas; esto, Reverendísimo Señor, nos ha partido el alma y lo lloramos mucho, ocultándolo a nuestra desconsolada madre, a quien solo consolamos diciéndole y haciéndole ver la caridad de usted y bondad, como no dejamos de pedir a Nuestro Señor Jesucristo tenga compasión a mi pobre hermano.- Nos ha dado su retrato dedicado a V.E.I que le envió con esta.- Una vez más le repito a V.E.I nuestro eterno agradecimiento, y con lágrimas le suplico su bendición para esta humilde servidora q.b.s.m..=Numeriana L., viuda de Ramírez.= Hay una rúbrica*

=====

*Excmo. E Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, Fr. Bernardino Nozaleda.- Excmo. Sr. Y venerable Prelado: Por conducto de mi hermana la Sra. Viuda de Ramírez, tengo el gusto de enviar a V.S.I una copia de mi solicitud de indulto que pienso elevar a S.M. la Reina, suplicándole respetuosamente la lea y me aconseje.- Seguro de los generosos sentimientos de V.S.I., atrévome a rogarle me preste su decidido apoyo, ya que en esta tremenda desgracia , a la que he sido arrastrado por la falsedad, me he visto casi abandonado, recibiendo, solo el gracioso apoyo de aquellas personas que tienen su bondad cimentada en la fe de Nuestro Señor.- Si con el corazón oprimido recuerdo a V.S.I., el dolor de una anciana madre, de una familia atribulada y llorosa, de una joven abandonada cuando iba a jurar ante la Iglesia la sinceridad de un afecto...*

*ciertamente movería su corazón hacia mí y nada serían ya los sufrimientos morales míos.- En esta cárcel estoy bien, y sin duda alguna debo mi relativo estado a la bondad de V.S.I.- Pido siempre a Dios que de mí se apiade, y a V.S.I su santa bendición para este siervo agradecido, que con todo respeto B.S.M.=Antonio Luna.= Hay una rúbrica.- Cárcel de Barcelona, 7 de mayo de 1897.<sup>1</sup>*

Otro documento que publica en su *Defensa Obligada* es un relato de un corresponsal que logró hablar con Rizal antes de su fusilamiento. Estimo que este documento, como los anteriores transcritos, es muy interesante para conocimiento público. En realidad el padre Nozaleda pretendió, seguramente, demostrar que sus intervenciones, en el proceso acusatorio contra su persona, estuvieron llenas de caridad, y patriotismo.

#### DOCUMENTO NUM. 12

##### **Relación del corresponsal del Heraldo de Madrid sobre Rizal**

*Datos sobre los últimos momentos de Rizal, según noticias de D. Santiago Mataix, hoy director del Diario Universal, y entonces corresponsal del Heraldo de Madrid, publicados en este periódico.*

*Manila, 29 de diciembre de 1896.- He logrado hablar breves instantes con Rizal antes de entrar en capilla.- El filibustero condenado a muerte, se me ha mostrado arrepentido de su intervención en los sucesos.- No soy, me dijo, lo que se ha querido dar a entender.- Visto de cerca, resulto muy pequeño, y solo el encono de mis enemigos me ha hecho grande; en cuanto a mi pretendida malicia, solo diré que he sido engañado hasta por los cocheros y los banqueros.- Si contra todos hubiera yo seguido los consejos del P. Nozaleda, cuyas lecciones he recibido hace años, hoy no me vería en esta situación.- Le hablé de su libro Noli me Tangere, hacia el cual me mostró profundo desprecio.- En los breves momentos en que he podido hablar con él, y a pesar de su terrible situación, Rizal se ha mostrado amable, pero naturalmente, dentro de triste severidad.- Los jesuitas y el Deán de la Catedral le prestaron asistencia espiritual. Rizal parece contrito, aunque relativamente sereno.- Rizal ha manifestado deseo de casarse con su amante in articulo mortis.*

---

<sup>1</sup> *ibidem*, pp. 77-80 (Textos íntegros)

*El Religioso dijo que el reo había sido presidente de la Congregación de San Luis, y Rizal contestó con viveza: “Padre recuerde usted que yo no fui nunca presidente, sino secretario, era muy pequeño, y no podía presidir, porque fíjense ustedes que yo no he presidido nada en mi vida; he sido y soy muy pequeño.- Si cuando escribí el Noli me Tangere, se hubiera seguido el consejo del P. Nozaleda, entonces Profesor de Santo Tomás, no dando importancia al libro ni al autor, otro gallo nos cantara a todos; no estaría yo aquí en capilla, y quizá no hubiera rebeldes en Cavite.- Entonces era yo un pobrete, a quien los cocheros de Manila engañaban, y hacían burla de mí hasta los banqueros del Pasig. Los mismos filibusteros no estaban muy prendados de los hechos de este infeliz; algunos me combatían, pero de igual a igual, sin que nadie hablara aún de esos apostolados, supremacías ni monsergas que me han perdido. Pero marché a Londres y allí pude notar que se me atacaba con saña, se predicaba contra mi libro, se abominaba de mí, y aun creo que se concedieron indulgencias a folletos que se me injuriaba. Resultó lo que había de suceder: cada sermón, a los ojos de mis paisanos, era una homilía; cada injuria un elogio, cada ataque, nueva propaganda de mis ideas. ¿A qué negarlo? Me envanecía semejante campaña; pero, créame, y eso mejor lo saben ustedes que yo, que ni tuve importancia para tales censuras, ni soy digno de la fama que mis engañados partidarios me dan: los que me han tratado, ni se suben a los cuernos de la luna, ni me fusilarían tampoco. Creeríanme como soy: inofensivo; los más fanáticos por mí son los que no me conocen, si los filipinos me hubieran tratado, no hubieran hecho de mi nombre grito de guerra”*

*Creyéralas o no, Rizal dijo en su capilla verdades como puños; el apóstol tagalo no ha sido en su vida más que una medianía, víctima de sueños de gloria. ¡Dios le haya perdonado! = Santiago Mataix.<sup>1</sup>*

No se olvidó el arzobispo Nozaleda de los soldados españoles que se resistían a rendirse a los soldados filipinos en Baler, y el día 23 de marzo de 1899<sup>2</sup> escribió una carta al almirante Dewey solicitando su intervención por mar para rescatarlos, a lo que le respondió dicho almirante positivamente, aunque no pudo llevar a cabo su proyecto en el cañonero Yorktown.

Finaliza el arzobispo su *Defensa Obligada* adjuntando otras comunicaciones relativas a su salida de Manila, camino de Roma, y su despedida a los diocesanos de Manila.

---

<sup>1</sup> *ibidem*, pp.80-81 (Texto íntegro)

<sup>2</sup> *ibidem*, DOCUMENTO NUM. 13

La “Cuestión Nozaleda” perdió su fuerza con la renuncia del mismo al nombramiento del arzobispado de Valencia. Los ánimos se tranquilizaron, la prensa republicana había obtenido el beneficio de la duda contra el religioso y contra la religión y luego se encargaron los tribunales de dilucidar las sentencias, por cierto, favorables a D. Bernardino Nozaleda, aunque el daño personal al arzobispo fue, prácticamente irreparable. Retirado a su arzobispado de Petra, en Mallorca, lejos del mundanal ruido político de Madrid, recuperó una parte de su tranquilidad perdida, tanto en Filipinas, testigo de excepción de tres guerras en aquellas alejadas tierras y de otra “guerra”, más triste, en su propio país. “Mejoró de vida”, como acostumbra a escribir el historiador agustino de Filipinas, Fr. Gaspar de San Agustín, muriendo en Madrid en el año 1927.

Madrid, marzo de 2012

*Juan Hernández Hortigüela*

### **BIBLIOGRAFÍA**

- CABRERO, L.-** *Historia General de Filipinas*. Madrid, 2002
- COMÍN, T.-** *Estado de las Islas Filipinas en 1810*. Manila, 1877
- “EL PAÍS” (DIARIO REPUBLICANO).-** *Años , 1900, 1901, 1902, 1903, 1904*
- “EL IMPARCIAL” (DIARIO LIBERAL).-** *Años 1903, 1904*
- FERNÁNDEZ, P.-** *Dominicos donde Nace el Sol*.- Barcelona 1958
- GUTIERREZ, L.-** *Historia de la Iglesia en Filipinas*. Colecciones Mapfre. Madrid, 1992
- “LA ÉPOCA”** .-*Diario de Madrid, año 1904*
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M.-** *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Libro VI. Editorial Linkgua. Barcelona 2011
- MOLINA, A.-** *Historia de Filipinas*. T. 1. CSIC, Madrid, 1984
- NOZALEDA Y VILLA, B.-** *Defensa Obligada contra acusaciones gratuitas*. Madrid, 1904.”
- “NUESTRO TIEMPO”**.- Revista . Enero-Marzo 1904.

